

CLASES DE RELIGIÓN

(Decreto Supremo n° 924 de 1983)

Estimados Sres. Padres y/o Apoderados

Indíquenos el nombre completo y curso de su hijo(a) y/o pupilo que asiste a este establecimiento:

Nombre:Curso:.....

Nombre:Curso:.....

Nombre:Curso:.....

Nombre:Curso:.....

Nombre:Curso:.....

1-. Los alumnos(as) de este establecimiento recibirán 02 hrs. de clases semanales de religión.

2-. Por favor indique si quiere que su hijo(a) reciba clases de Religión:

SI NO

Nombre del Apoderado:

.....

Firma:

.....

Fecha:

.....

Esta encuesta se realiza en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo n° 924/83 de Educación, que estipula que en todos los establecimientos educacionales del país deberá efectuarse clases de religión con carácter de optativa para los alumnos y familias.